

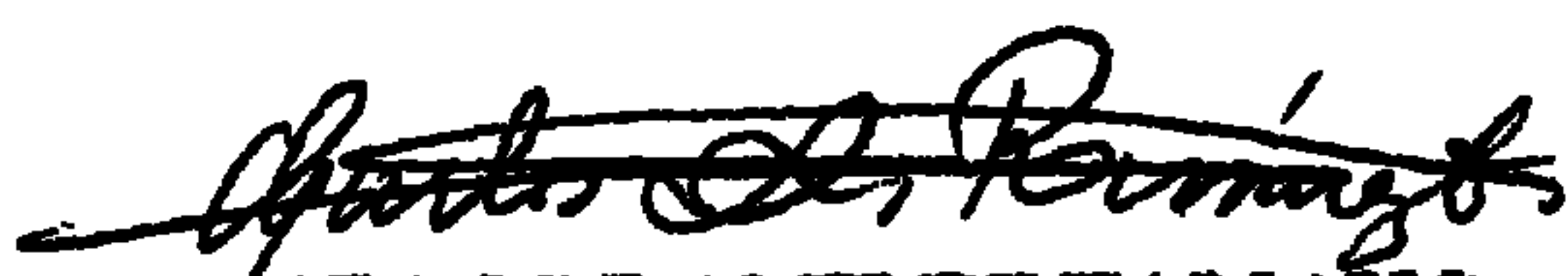
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho dias del mes de Marzo del 2000 a las once horas, en el lugar social donde funciona la Compañia COLBUR S.A., situada en las calles Gutierrez y Malecón Simón Bolívar, signada con el número dos mil doscientos tres, se reúnen los Accionistas señores: **CARLOS RAMIREZ TAMAYO Y CARLOTA CASTILLO FRIERE**, todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Nueve..

Actúa como Presidente el Sr. **CARLOS RAMIREZ TAMAYO** y como Secretaria la Sra. **CARLOTA CASTILLO FREIRE**, quien de inmediato procede a dar informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañia y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Balance de Comprobación de Sumas y de Saldos, Estado Demostrativo de Ingresos y Egresos y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta. Además se deja constancia qque por disposiciones del Ministerio de Finanzas el presente período contable está formado de dos partes, un primer ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero al 30 de Abril de 1999 en el que se refleja una Pérdida de s/.1'581.841 y el segundo período comprendido desde el 1 de Mayo al 31 de Diciembre en el que tenemos una Utilidad de s/.659.634; el mismo que será distribuido de la siguiente forma: Pago del Impuesto a la Renta; 10% Reserva Legal y el saldo será distribuido entre los accionistas.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil y recae en la persona de la Sra. **MERLY VILLAMAR MENDIETA**.

Habiéndose resuelto los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas con quince minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y la Secretaria.


CARLOS RAMIREZ TAMAYO
PRESIDENTE

28 NOV. 2000



CARLOTA CASTILLO FREIRE
SECRETARIO